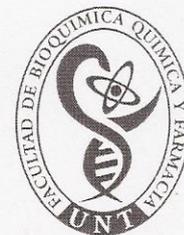




UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
SECRETARIA DE CONTROL DE GESTION ECONOMICA - FINANCIERA

Ayacucho 471 - Tel: 0054 381-4107206 - Fax: 0054 381-4248169
CP: 4000 - San Miguel de Tucumán - República Argentina



San Miguel de Tucumán, 06 ABR 2016

Expediente Nº ...50.757-2016.....

Visto:

La realización del curso introductorio para aspirantes a ingresar en la Facultad en el marco del sistema de admisión 2016;

Considerando:

Que se debía atender el dictado de clases en el curso introductorio, corrección de los exámenes voluntarios y obligatorios en sus etapas inicial y recuperatoria;

Que las materias en las que se dictó curso introductorio y se realizaron exámenes eran las siguientes: Matemática, Química, Física y Biología;

Que para la tarea administrativa de tipeo, impresión de listados y vuelco de datos se encomendó dicha tarea al Señor Juan Carlos Pereyra, al Señor César Eduardo Ponce y a la Sra. Melina Barboza;

Que dicho trabajo viene efectuándose desde mediados de Noviembre/2015 para el tipeo de los datos para la actualización de la página web;

Que ya fue completada la tarea con el vuelco de las notas de la recuperación final y el pase de los listados definitivos de ingresantes al Dpto. Alumnos;

Que se hace necesario otorgar al personal que desarrolló la tarea administrativa del curso introductorio una transferencia voluntaria que compense el esfuerzo realizado;

Por ello;

El Vice-Decano a cargo del Decanato de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Resuelve

Art. 1º.- Disponer el pago en carácter de excepción y por única vez, de una transferencia por \$ 3.000.- (Pesos Tres Mil) a los siguientes empleados no docentes:

JUAN CARLOS PEREYRA.-

CÉSAR EDUARDO PONCE.-

MELINA BARBOZA.-

Art. 2º.- Registrar el compromiso en el Inciso 5-51-Transferencia al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes- 516- Transferencias para Actividades Científicas y Académicas.

Importe Total: \$ 9.000,00 (Pesos Nueve Mil)

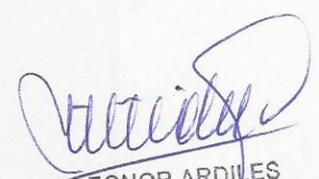
F.F. 12- Programa 13

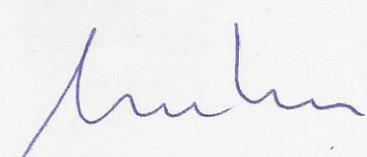
Art. 3º.- Pase a Delegación Administrativa a sus efectos.

CSB

Resolución Nº **0225 2016**


Lc. Christian Simesen de Bielke
Sec. Control de Gestión Económica Financiera
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN